

MENDOZA, **5 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8277/21 *caratulado: "JORAJURIA, Mirta Roxana s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov ) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: Profesor Titular (SE) Asignatura: "Historia del Arte Americano y Argentino" Carreras de Artes Visuales FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Mirta Roxana JORAJURIA.

Que mediante VAR-CUY: 99624/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA.

Que mediante VAR-CUY: 101085/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. JORAJURIA revista en esta dependencia en los cargos de: **Profesor Adjunto con dedicación simple**, efectivo, para el dictado de la asignatura **"Historia del Arte Americano y Argentino"**; se aclara que este cargo se encuentra *en licencia por incompatibilidad para desempeñar funciones de mayor jerarquía* en el cargo de **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, interino, con funciones en la misma cátedra; además dicha docente revista el cargo de **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, efectivo, para el dictado de las cátedras de **"Introducción de las Artes Visuales"** e **"Introducción de las Artes Plásticas"**, cuya función se encuentra en licencia por razones de estudio, según Resol. N° 1134/22-R.

Por último, conforme al informe expresado precedentemente correspondería la baja el cargo de Profesor Adjunto (S) efectivo, (*en licencia*) y en consecuencia el cargo de Profesor Titular (SE), interino, que se mencionan; a partir de la efectivización tramitada en las presentes actuaciones, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de octubre de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 157/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura **"Historia del Arte Americano y Argentino"**, que se cursa en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Mirta Roxana JORAJURIA.

**Resol. N° 280**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA (Legajo N° 30.676- CUIL n° 27-22939669-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## RESOLUCIÓN N° 280



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO